

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO EL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA VEINTIUNO DEL MISMO MES Y AÑO.--

Con asistencia de los señores Doctor Ignacio Cadena H., José S. Healy, Carlos Genda, Ingeniero Ramón Corral, Carlos G. Balderrama, Manuel Puebla, Aurelio A. Ramos, y Licenciado Ernesto Camou.--

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ANTERIOR.--

Se dió lectura al Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior quedando aprobada por unanimidad.--

II.- AUTORIZACION PARA AMPLIAR PARTIDA ESCUELA AGROPECUARIA.

El Doctor Cadena informa que como todos lo saben ya en Asamblea anterior se autorizaron \$ 100,000.00 para cubrir los gastos correspondientes tanto de la Estación Experimental como de la Siembra Comercial; pero como ha habido necesidad de comprar maquinaria por valor de más de \$ 70,000.00 la autorización de \$ 100,000.00 ya se agotó, pero faltan todavía cuatro meses más para completar el año 1951-1952 por lo que se hace necesaria una nueva autorización pues aparte de los gastos normales, hay que agregar el importe de una camioneta, un nuevo tractor y otros utensilios, por lo que se solicita una nueva autorización hasta por la cantidad de \$ 100,000.00; sigue explicando que actualmente tenemos en los almacenes 149 toneladas de trigo, el cual se vá a vender como semilla con precio de \$1,200.00 tonelada de trigo Yaqui y a \$ 1,600.00 el Kentana; que esta operación nos dará un resultado de \$ 173,000.00 por lo que practicamente de esa cantidad se tomaría el importe de la ampliación que se solicita.--

El señor Genda dice que como por lo pronto no se puede disponer de ese dinero ni tampoco de nuestra existencia, habrá la necesidad de pignorar la semilla para obtener las cantidades que se vayan necesitando.

El Doctor Cadena expresa que como la semilla la manejará la Institución denominada Unión de Crédito Ganadera y Agrícola será esa Institución la que nos entregue las cantidades correspondientes a las ventas que efectúe.--

La Asamblea aprueba una ampliación más de \$100,000.00 a la Partida Escuela Agropecuaria y autoriza a su Presidente y Tesorero hagan los arreglos necesarios con la Unión de Crédito Agrícola y Ganadera.--

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las veintidos horas treinta minutos se dá por terminada la Asamblea, firmando la presente Acta para constancia el Presidente y Secretario.--

[Handwritten signature]
Secretario.

[Handwritten signature]
Presidente.